Consultas Realizadas

Licitación 471756 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 470609 - SEGUNDA CONVOCATORIA

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Donde dice: El Oferente debe ser Centro Autorizado de Servicios certificado por el fabricante. Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir este pedido ya que de esta manera solo direccionan el llamado y limitan la participación de oferentes capaces de cumplir con la entrega de los bienes aquí solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2025
En atención a la consulta formulada, se informa que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron definidos por la Entidad Convocante en el marco de la Ley N.º 7024/2022 y su reglamentación vigente. Por lo tanto, se mantiene lo dispuesto en el PBC, debiendo remitirse a lo allí establecido.		

Consulta 2 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
En donde dice: El Oferente debe ser Centro Autorizado de Servicios certificado por el fabricante Solicitamos a la convocante modificar de la siguiente manera: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Esto obedece a que los mayoristas de las marcas son los CAS y los mismos no se presentan a licitaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-07-2025
En atención a la consulta formulada, se informa que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron definidos por la Entidad Convocante en el marco de la Ley N.º 7024/2022 y su reglamentación vigente. Por lo tanto, se mantiene lo dispuesto en el PBC, debiendo remitirse a lo allí establecido.		

Consulta 3 - EETT FUENTES DE PAPEL BANDEJA 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025

Fuentes de papel:
Bandeja 1: 550 hojas o superior, Carta/A4 o superior.
Bandeja 2: 550 hojas o superior, Carta/A4/oficio o superior

Solicitan para ambas bandejas capacidad de 550 hojas , que no es el estándar del segmento solicitado.

Pedimos puedan aceptar capacidad de 500 hojas para ambas bandejas debido a que es el estándar de capacidad para dicho segmento , esto no afecta la la calidad ni capacidad del equipos solicitado y permitirá a la convocante contar con mayor cantidad de oferentes.

La especificación técnica de este ítem apunta al modelo de equipo Marca Canon modelo IMAGE RUNNER ADVANCE DX719iF que en combinación con la la durabilidad de tóner solicitado es la única que cumple con las EETT

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025

Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 4 - Copias múltiples , Rendimiento estimado del tóner, Capacidad de Bandejas 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025

Solicitan copias Múltiples 9999 , Rendimiento de Tóner estimado 50.000 y Capacidad de Bandejas 1 y 2 550 Hojas ambas.

La combinación de estas tres EETT atentan fuertemente contra la libre participación de oferentes ya que las mismas en conjunto solamente son cumplidas por la Marca CANON modelo imageRUNNER ADVANCE DX 719iF dejando afuera a las demás marcas y posibles oferentes. Dirigiendo directamente las EETT hacia un solo oferente.

Por lo cual solicitamos modificar las mismas a los siguientes estándares del segmento solicitado.

Copias Múltiples 999
Rendimiento estimado del tóner 25.000.
Bandejas 1 y 2 capacidad de 500 hojas

Lo solicitado no afecta la calidad de los equipos , pedimos a la convocante argumentar técnicamente la necesidad de las EETT solicitadas pues las mismas no son técnicamente indispensables pero si limitantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025

Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 5 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025

Solicitan: Garantía: Todos los equipos deben ser nuevos, encontrarse en comercialización activa en el mercado local y mundial el cual no deberá superar los 2 años desde su lanzamiento.

Pedimos eliminar la limitación de no deber superar 2 años desde su lanzamiento, ya que los recambios tecnológicos en la Industria se dan en lapsos superiores a 2 años y esto depende de cada fabricante.

Solicitamos quede de esta manera dicha solicitud: Todos los equipos deben ser nuevos, encontrarse en comercialización activa en el mercado local y mundial.

Con ello la convocante no estaría limitando la participación de oferentes potenciales ni atentando contra la libre competencia. Se garantiza la calidad de los equipos y con tecnología actual.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025

Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en el PBC.